

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

AUTORIZA ORDEN COMPRA N.º 3649-148-SE21 ADQ. ALIMENTOS MES DE JUNIO COMEDOR ADULTO MAYOR VILLA MERCEDES, CONTRATO DE SUMINISTRO LICITACIÓN ID N.º 3649-2-LE21.

DECRETO ALCALDICIO N.º 764 /

QUILLECO, JUNIO 8 DE 2021

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8º de la Ley N.º 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N.º 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) El Decreto Alcaldicio N.º 032 de fecha 8 de Enero de 2021, donde se autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N.º ID 3649-2-LE21, **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS COMEDORES SOLIDARIOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS COMUNA DE QUILLECO AÑO 2021.**
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 033 de fecha 8/01/2021, el cual designa comisión de evaluación licitación N.º 3649-2-LE21, **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS COMEDORES SOLIDARIOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS COMUNA DE QUILLECO AÑO 2021.**
- e) El Decreto Alcaldicio N.º 0138 de fecha 27 de Enero de 2021, que adjudica la licitación, N.º ID 3649-2-LE21, **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS COMEDORES SOLIDARIOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS COMUNA DE QUILLECO AÑO 2021, a JUDY DEL CARMEN SOTO GONZALEZ RUT 10.660.196-8, QUILLECO.**
- f) El Decreto Alcaldicio N.º 139 de fecha 27/01/2021, que aprueba el Contrato de Suministro por Adquisición de Diferentes Alimentos Perecibles y No Perecibles para el **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS COMEDORES SOLIDARIOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS COMUNA DE QUILLECO AÑO 2021"** ID N.º 3649-2-LE21", suscrito a **JUDY DEL CARMEN SOTO GONZALEZ RUT 10.660.196-8, QUILLECO.**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N.º 0984, de fecha 07 de Junio de 2021, de Dideco, solicitando una Orden de Compra Alimentos mes de Junio Comedor Adulto Mayor Villa Mercedes, por un **Monto de \$ 1.330.420 -I.V.A. incluido**, según Licitación ID N.º 3649-2-LE21.

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE:** La Orden de Compra N.º 3649-148-SE21, a **JUDY DEL CARMEN SOTO GONZALEZ RUT 10.660.196-8, QUILLECO**, para Alimentos mes de Junio Comedor Adulto Mayor Villa Mercedes, por un **Monto de \$ 1.330.420 -I.V.A. incluido, según Licitación ID N.º 3649-2-LE21.**

2.-Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 215-22-01-001 (1) del presupuesto municipal vigente.

3.-**PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO (S)

RCM/LCA/jmc

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Secretaría Municipal.
- C.c. Arch. Adm. Y Finanzas.
- C.c. Arch. Dideco
- C.c. Adquisiciones